

INTRODUCCIÓN AL DERECHO Y DERECHO PATRIMONIAL

PROGRAMA

FOR
ROSA Mª MUÑOZ ROMÁN
PROF. TITULAR DE LA ASIGNATURA
E.U.E. EMPRESARIALES
UNIVERSIDAD DE SEVILLA
CURSO 96/97

Código Seguro De Verificación	mM3XZDxkY43ydMaSEGRvlw==	Fecha	02/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	1/31
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mM3XZDxkY43ydMaSEGRvlw%3D%3D		



PROGRAMA DE INTRODUCCIÓN AL DERECHO

Para dar cumplimiento al art. 171 C) de los vigentes Estatutos de la Universidad de Sevilla cuyo contenido es como sigue:

" Son derecho de los estudiantes...

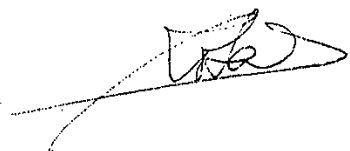
C) Conocer el Plan de las asignaturas que desea cursar. Este Plan deberá contener programas, contenidos, nombre del profesor, criterios de evaluación, horario y una reseña acerca de la metodología y la bibliografía...", adjunto Régimen del 1er. Curso de la materia "Introducción al Derecho" de la Diplomatura de Empresariales.

Comprende, además del programa de dicha asignatura, los criterios de la evaluación y una breve reseña metodológica y bibliográfica.

1) Preparación de la asignatura.

La asistencia a clase es requisito imprescindible para el buen aprendizaje de cualquier disciplina jurídica, en principio tenemos que desaconsejar radicalmente el estudio de memoria de las lecciones que la forman.

Se recomienda, por el contrario al alumno hacer un seguimiento continuo de las explicaciones que le llevarán a una correcta preparación de la materia; la asistencia pasiva, no obstante lo dicho, es sumamente deformante e inútil. Por eso el alumno debe aprovechar estas clases teóricas para elaborar un guión o unas notas personales que contengan las ideas fundamentales expuestas en el desarrollo de las mismas. Los apuntes tomados "al pie de la letra" son, aparte de imposibles, nada aconsejables. Nótese además, que en nuestras explicaciones, habrá de ir diferenciándose distintos niveles de exposición (opiniones doctrinales, referencias legislativas, consideraciones de carácter histórico, socio-económico o político, etc..) que



Código Seguro De Verificación	mM3XZDxkY43ydMaSEGRvlw==	Fecha	02/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	2/31
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mM3XZDxkY43ydMaSEGRvlw%3D%3D		



normalmente requieren la explicación de toda institución jurídica.

Las consultas personales, durante el horario de tutoría, para problemas y dudas que pudieran ir surgiéndoles, con el profesor encargado del grupo, complementará la tarea de éste, que no se agota con la impartición de la lección teórica.

Quisiera también llamar la atención en la especial trascendencia que tiene en nuestra materia, el aprendizaje de un lenguaje jurídico preciso, el alumno deberá poseer cierta capacidad de expresión. Y esta cualidad se adquiere mediante el hábito de la lectura, tanto del manual que cada uno emplee, como de obras jurídicas de distinto carácter.

Independientemente, se aconseja a todo alumno, utilice un manual de los recomendados, para la preparación de la asignatura, le servirá, entre otras cosas, para completar las notas tomadas en el transcurso de las explicaciones teóricas.

Así mismo, todo alumno deberá poseer un ejemplar del Código Civil y otro de la Constitución Española, que deberá manejar al tiempo que estudia la lección del programa, no limitando su uso al momento final de la preparación de la asignatura, sino que debe ser, desde el primer momento, instrumento necesario en el aprendizaje del Derecho.

Esto, aparte de otro tipo de material bibliográfico y legislación especial en cada materia, así como revistas especializadas, que en su momento, serán indicadas en clase.

2) Exámenes.

En cumplimiento del art. 129-2 se realizarán dos exámenes parciales y un examen final, en fechas que se fijarán de común acuerdo entre el profesor y los estudiantes.

Código Seguro De Verificación	mM3XZDxkY43ydMaSEGRvlw==	Fecha	02/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	3/31
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mM3XZDxkY43ydMaSEGRvlw%3D%3D		



En cualquier caso, los exámenes deberán servir para demostrar que el alumno posee un conocimiento completo de la materia, pudiendo éste efectuarse, a opción y elección del alumno, de forma oral o escrita.

Los alumnos que superen los exámenes parciales quedarán eximidos de volver a examinar de la misma materia en la convocatoria de Junio, ordinaria, no así en posteriores convocatorias (todas extraordinarias).

3) Programa.

4) Bibliografía.



Sevilla, 28 de Septiembre de 1.993

Profesora: D^a. Rosa Muñoz Román.

Código Seguro De Verificación	mM3XZDxkY43ydMaSEGRvlw==	Fecha	02/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	4/31
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mM3XZDxkY43ydMaSEGRvlw%3D%3D		



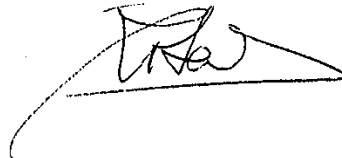
I.- NOCIONES GENERALES.

TEMA I.- ORIGEN, CONCEPTO Y CONTENIDO DEL DERECHO.


- 1.- LA NOCIÓN DE DERECHO.
 - 1.1.- Primeras aproximaciones.
 - 1.2.- El concepto de Derecho.
 - 1.3.- El derecho de la empresa: Los sectores jurídicos de especial interés para los empresarios.
- 2.- CARACTERES ESENCIALES DEL DERECHO.
- 3.- LA ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA Y SU REGULACIÓN JURÍDICA: EL DERECHO PRIVADO.
 - 3.1.- El Derecho civil.
 - 3.2.- El Derecho mercantil.
 - 3.3.- La unificación del Derecho privado.
- 4.- LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LOS ENTES PÚBLICOS Y SU REGULACIÓN JURÍDICA: EL DERECHO PÚBLICO.
 - 4.1.- El Derecho administrativo.
 - 4.2.- El Derecho financiero.
- 5.- LAS RELACIONES LABORALES Y EL DERECHO DEL TRABAJO.
- 6.- EL DERECHO PROCESAL Y OTRAS RAMAS DEL DERECHO.
- 7.- EL DERECHO Y OTROS ÓRDENES NORMATIVOS.

TEMA II.- EL RÉGIMEN POLÍTICO ESPAÑOL (I).

- 1.- INTRODUCCIÓN.
- 2.- LA NOCIÓN DE ESTADO.
 - 2.1.- El Estado democrático o constitucional.
 - 2.2.- Sus principios básicos.
- 3.- LA TEORÍA DE LA DIVISIÓN DE PODERES.
- 4.- EL PODER LEGISLATIVO: LAS CORTES GENERALES.
 - 4.1.- Concepto.
 - 4.2.- Caracteres del parlamento en el régimen constitucional español.
 - 4.3.- Estructura interna y funcionamiento.
 - 4.4.- Funciones o atribuciones de las Cortes Generales.



Código Seguro De Verificación	mM3XZDxkY43ydMaSEGRvlw==	Fecha	02/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	5/31
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mM3XZDxkY43ydMaSEGRvlw%3D%3D		



TEMA III.- EL RÉGIMEN POLÍTICO ESPAÑOL (y II).

5.- EL PODER EJECUTIVO.

5.1.- El Gobierno: Composición, nombramiento de sus miembros y funciones.

5.2.- La Administración Pública.

6.- EL PODER JUDICIAL.

6.1.- Principios Constitucionales informadores.

6.2.- Organización del Poder Judicial: El Consejo General del Poder Judicial. Los órganos jurisdiccionales. El Ministerio Fiscal.

7.- LA CORONA.

7.1.- Doctrina general.

7.2.- Disciplina constitucional: Designación, capacidad y funciones del Rey.

II.- DERECHO OBJETIVO.

TEMA IV.- LA NORMA JURÍDICA.

1.- CONCEPTO DE NORMA JURÍDICA EN GENERAL.

2.- SUS NOTAS CARACTERÍSTICAS.

3.- ESTRUCTURA Y CONTENIDO.

4.- NORMAS JURÍDICAS Y TEXTOS NORMATIVOS. DISPOSICIONES INCOMPLETAS. TEXTOS NO NORMATIVOS.

5.- CLASES DE NORMAS JURÍDICAS.

5.1.- Normas de Derecho público y normas de Derecho privado.

5.2.- Normas de Derecho dispositivo y normas de Derecho imperativo.

5.3.- Normas de Derecho general y normas de Derecho particular.

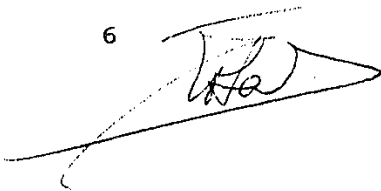
5.4.- Normas de Derecho común y normas de derecho especial.

5.5.- Normas de Derecho normal y normas de Derecho excepcional: Los privilegios.

TEMA V.- EL DERECHO CIVIL ESPAÑOL.

1.- FORMACIÓN HISTÓRICA DEL DERECHO CIVIL ESPAÑOL.

2.- LA CODIFICACIÓN EN ESPAÑA: PRECEDENTES DE LA LABOR CODIFICADORA.



Código Seguro De Verificación	mM3XZDxkY43ydMaSEGRvlw==	Fecha	02/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	6/31
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mM3XZDxkY43ydMaSEGRvlw%3D%3D		



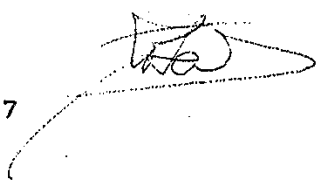
- 2.1.- Los proyectos de Código de 1851.
- 2.2.- La codificación en la Ley de Bases de 11 de mayo de 1888.
- 3.- EL CÓDIGO CIVIL.
 - 3.1.- La redacción y publicación del Código civil.
 - 3.2.- La estructura del Código civil.
 - 3.3.- Derogación de la Ley anterior por el Código civil.
- 4.- LAS REFORMAS DEL CÓDIGO CIVIL.
 - 4.1.- El nuevo Título Preliminar del Código civil.
 - 4.2.- La reforma introducida por la Ley de 2 de mayo de 1975.
 - 4.3.- La Constitución de 1978.
 - 4.4.- La Ley de 16 de noviembre de 1978 y las Leyes de 13 de mayo y 7 de julio de 1981.
 - 4.5.- La Ley de 24 de octubre de 1983.
 - 4.6.- La Ley de 11 de noviembre de 1987.

TEMA VI.- LA GÉNESIS DE LAS NORMAS JURÍDICAS: LAS FUENTES DEL DERECHO (I).

- 1.- PLANTEAMIENTO Y SIGNIFICADO DE LA EXPRESIÓN FUENTES DEL DERECHO.
- 2.- CONCEPTO DE FUENTE DEL DERECHO.
- 3.- CLASES DE FUENTES DEL DERECHO: ESTUDIO ESPECIAL DE LAS FUENTES MATERIALES Y FORMALES.
- 4.- FUENTES FORMALES: PRECEPTOS JURÍDICOS, LEGISLACIÓN, JURISDICCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

TEMA VII.- LAS FUENTES DEL DERECHO (II).

- 1.- FUENTES FORMALES DEL DERECHO ESPAÑOL.
 - 1.1.- Doctrina General: El problema de la determinación de las Fuentes del Derecho.
 - 1.2.- Principios informadores de las fuentes del Derecho.
 - 1.3.- Las Fuentes formales del derecho español antes de la Constitución de 1978. Examen del artículo primero del Título Preliminar del código civil.
 - 1.4.- La Constitución como Fuente formal del Derecho español.



Código Seguro De Verificación	mM3XZDxkY43ydMaSEGRvlw==	Fecha	02/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	7/31
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mM3XZDxkY43ydMaSEGRvlw%3D%3D		



TEMA VIII.- LAS FUENTES DEL DERECHO ESPAÑOL.

1.- LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 27 DE DICIEMBRE DE 1978.

1.1.- Caracterización general de la Constitución española.

1.2.- Su eficacia normativa.

1.3.- Las bases constitucionales del sistema económico. El sistema económico constitucional.

1.3.1.- El Estado liberal de Derecho y sus fundamentos.

1.3.2.- El Estado social de Derecho. Los derechos fundamentales económicos, sociales y culturales.

1.3.3.- El Estado democrático de Derecho: igualdad y sociedad democrática.

1.3.4.- Constitución estatal y el Estado de Derecho.

1.3.5.- La economía social de mercado: el compromiso entre libertad económica e igualdad social.

1.3.6.- La planificación. El contenido de la libertad de empresa.

1.3.7.- La iniciativa económica pública.

1.3.8.- Las excepciones constitucionales a la economía de mercado: Las reservas del sector público y la intervención de empresas.

1.4.- Las sentencias del Tribunal Constitucional.

TEMA IX.- LAS FUENTES DEL DERECHO ESPAÑOL (IV).

2.- LAS LEYES PROPIAMENTE DICHAS.

2.1.- Diversos sentidos del término ley.

2.2.- Caracteres.

2.3.- Clases de leyes. Especial mención a las leyes orgánicas, ordinarias y autonómicas.

2.4.- La función legislativa del poder ejecutivo estatal: Actos con fuerza de ley. Legislación delegada y Decreto Legislativo. El Decreto-Ley.


TEMA X.- FUENTES DEL DERECHO ESPAÑOL (V).

1.- DISPOSICIONES LEGALES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS.

2.- LA POTESTAD REGLAMENTARIA DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN : EL REGLAMENTO.



Código Seguro De Verificación	mM3XZDxkY43ydMaSEGRvlw==	Fecha	02/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	8/31
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mM3XZDxkY43ydMaSEGRvlw%3D%3D		



- 3.- LA ORDENACIÓN JERÁRQUICA DE LAS NORMAS LEGALES: PRINCIPIOS DE CONSTITUCIONALIDAD DE LAS LEYES Y DE LEGALIDAD DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS.
- 4.- MATERIAS RESERVADAS A LA LEY: SISTEMA DEL DERECHO ESPAÑOL.
- 5.- PROCESO FORMATIVO DE LAS NORMAS LEGALES: REQUISITOS DE LA LEY Y DEMÁS DISPOSICIONES EN CUANTO A NORMAS JURÍDICAS.
 - 5.1.- La publicación.
 - 5.2.- La entrada en vigor.
 - 5.3.- El término de vigencia: La derogación.

TEMA XI.- LAS FUENTES DEL DERECHO ESPAÑOL (VI).

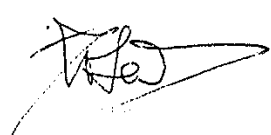
- 1.- LOS CAMBIOS LEGISLATIVOS Y LAS NORMAS DE TRANSICIÓN.
 - 1.1.- Concepto y significado del Derecho transitorio.
 - 1.2.- El problema de la retroactividad e irretroactividad de las leyes. Examen del artículo 2.3 del Código civil español. Grados de retroactividad.
 - 1.3.- Las disposiciones transitorias del Código civil. Su alcance. Análisis de las disposiciones transitorias del Código civil.

TEMA XII.- LAS FUENTES DEL DERECHO ESPAÑOL, LA COSTUMBRE COMO FUENTE DEL DERECHO (VII).

- 1.- LA NORMA CONSUECUDINARIA: CONCEPTO.
- 2.- NATURALEZA.
- 3.- LOS REQUISITOS DE LA COSTUMBRE COMO FUENTE DEL DERECHO.
 - 3.1.- El problema de la llamada "opinio iuris" o convicción jurídica.
- 4.- CLASES DE COSTUMBRE.
- 5.- LA COSTUMBRE EN EL DERECHO PÚBLICO.
- 6.- USOS SOCIALES Y USOS CONVENCIONALES.
- 7.- LAS FUNCIONES DE LOS USOS DE LOS NEGOCIOS.

TEMA XIII.- LAS FUENTES DEL DERECHO ESPAÑOL (Y VIII). LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO, LA JURISPRUDENCIA, OTRAS POSIBLES FUENTES DEL DERECHO.

- 1.- LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO COMO FUENTE DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO.



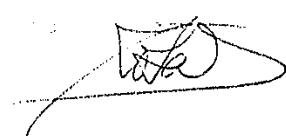
Código Seguro De Verificación	mM3XZDxkY43ydMaSEGRv1w==	Fecha	02/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	9/31
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mM3XZDxkY43ydMaSEGRv1w#3D#3D		




- 1.1.- La naturaleza de los Principios Generales del Derecho: Diversas posiciones doctrinales sobre la materia.
- 1.2.- Su regulación en el Título Preliminar del Código civil: su valor jurídico.
- 1.3.- Los Principios Generales del Derecho y las máximas, reglas y apotemas jurídicos.
- 2.- LA JURISPRUDENCIA.
 - 2.1.- Su posición y significado dentro del ordenamiento jurídico: La Jurisprudencia como fuente del Derecho.
 - 2.2.- Concepto amplio y estricto de Jurisprudencia.
 - 2.3.- La Jurisprudencia en el Título Preliminar del código civil.
 - 2.4.- La Jurisprudencia y la Constitución española: La Jurisprudencia del Tribunal Constitucional.
 - 2.5.- Los requisitos necesarios para su existencia.
- 3.- OTRAS PRETENDIDAS FUENTES DEL DERECHO.
 - 3.1.- La Equidad.
 - 3.2.- Las opiniones de los jurisconsultos y doctrina de los doctores.
 - 3.3.- Los estatutos de las personas jurídicas privadas.
 - 3.4.- Las condiciones generales de la contratación.

TEMA XIV.- EL ORDENAMIENTO COMUNITARIO EUROPEO.

- 1.- INTRODUCCIÓN.
- 2.- RASGOS ESPECÍFICOS DEL DERECHO COMUNITARIO EUROPEO.
- 3.- LAS FUENTES DE PRODUCCIÓN DE LAS NORMAS DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO COMUNITARIO.
 - 3.1.- La Comisión.
 - 3.2.- El Consejo.
 - 3.3.- El Parlamento europeo.
 - 3.4.- El Tribunal de Justicia Comunitario.
- 4.- EL DERECHO COMUNITARIO ORIGINARIO: LOS TRATADOS COMUNITARIOS.
- 5.- EL DERECHO COMUNITARIO DERIVADO.
 - 5.1.- Los reglamentos.
 - 5.2.- Las directrices.
 - 5.3.- Las decisiones.
 - 5.4.- Los dictámenes y recomendaciones.



Código Seguro De Verificación	mM3XZDxkY43ydMaSEGRvlw==	Fecha	02/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	10/31
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mM3XZDxkY43ydMaSEGRvlw%3D%3D		



6.- OTRAS POSIBLES FUENTES DEL DERECHO COMUNITARIO.

TEMA XV.- LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS JURÍDICAS.

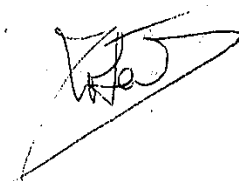
- 1.- DOCTRINA GENERAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE APLICACIÓN DE LAS NORMAS JURÍDICAS.
- 2.- BÚSQUEDA DE LA NORMA APLICABLE: LA CALIFICACIÓN.
- 3.- EL PRINCIPIO DE IURA NOVIT CURIA.
- 4.- LA INTEGRACIÓN DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO.
 - 4.1.- El problema de las lagunas legales.
 - 4.2.- Los procedimientos de integración.
 - 4.2.1.- La analogía como procedimiento de aplicación del derecho. Clases. Condiciones de admisibilidad del procedimiento analógico. Limitaciones.
 - 4.2.2.- Otros medios de integración del ordenamiento jurídico: La Equidad y la Jurisprudencia.

TEMA XVI.- LA INTERPRETACIÓN DE LAS NORMAS JURÍDICAS.

- 1.- LA INTERPRETACIÓN JURÍDICA Y SUS FINES.
- 2.- LOS CRITERIOS HERMENEÚTICOS. EXAMEN DEL ARTÍCULO 3.1 DEL CÓDIGO CIVIL.
 - 2.1.- El sentido propio de las palabras.
 - 2.2.- El contexto.
 - 2.3.- Los antecedentes históricos y legislativos.
 - 2.4.- La realidad social del tiempo que han de ser aplicadas las normas jurídicas.
 - 2.5.- El espíritu y finalidad de las normas jurídicas.
 - 2.6.- Interpretación lógica.
 - 2.7.- La regla "in claris non fit interpretatio".
 - 2.8.- La interpretación de las normas constitucionales.
- 3.- CLASES DE INTERPRETACIÓN.

TEMA XVII.- EFICACIA DE LAS NORMAS JURÍDICAS.

- 1.- DOCTRINA GENERAL SOBRE LOS EFECTOS ESENCIALES DE LAS NORMAS JURÍDICAS.
 - 1.1.- Eficacia constitutiva: la realidad social y la realidad jurídica. El fenómeno jurídico. El hecho, el acto y el



Código Seguro De Verificación	mM3XZDxkY43ydMaSEGRvlw==	Fecha	02/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	11/31
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mM3XZDxkY43ydMaSEGRvlw%3D%3D		



negocio jurídico.

1.2.- La eficacia sancionadora de las normas jurídicas.

1.2.1.- Concepto y sanción.

1.2.2.- Tipos de sanción.

1.2.3.- La nulidad como sanción de carácter general en materia civil.

TEMA XVIII.- EFICACIA DE LAS NORMAS JURÍDICAS (y II).

2.- LÍMITES DE LA EFICACIA GENERAL DE LAS NORMAS JURÍDICAS.

2.1.- Límites en el aspecto personal.

2.1.1.- La Ignorancia de la Ley y el Error de Derecho.

2.1.2.- La Dispensa y la Renuncia de las leyes.

2.1.3.- Los actos contrarios a las normas y en fraude de ellas.

2.2.- Límites en el aspecto temporal.

2.2.1.- Comienzo y cesación de la vigencia de las normas: Sus causas. Examen especial de la Derogación.

2.3.- Límites en el aspecto territorial.

2.3.1.- Colisión de normas en el orden internacional. Sistemas para la solución de conflictos de leyes en el espacio. Sistema del Derecho español: Principios a que obedece y aplicaciones en Derecho público, Derecho de personas, Derecho de familia, Derecho de cosas, Derecho de obligaciones, Derecho de sucesión "mortis causa" y forma de los actos. Excepciones.

2.3.2.- Colisión de normas entre territorios españoles de distintas legislaciones. Sistema de solución de conflicto.

Código Seguro De Verificación	mM3XZDxkY43ydMaSEGRvlw==	Fecha	02/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	12/31
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mM3XZDxkY43ydMaSEGRvlw%3D%3D		



III.- LAS RELACIONES JURÍDICAS.

TEMA XIX.- LA RELACIÓN JURÍDICA Y EL DERECHO SUBJETIVO.

1.- LA RELACIÓN JURÍDICA.

- 1.1.- Concepto.
- 1.2.- Estructura.
- 1.3.- Los poderes y los deberes jurídicos.
- 1.4.- Clases de relaciones jurídicas.
- 1.5.- La institución jurídica.

2.- EL DERECHO SUBJETIVO.

- 2.1.- La norma jurídica y la libertad de los sujetos: La autonomía privada.
- 2.2.- Concepto de Derecho subjetivo.
- 2.3.- Diversas teorías alrededor de la naturaleza del Derecho subjetivo.
- 2.4.- Adquisición y extinción de los derechos subjetivos. La renuncia de derechos.
- 2.5.- El ejercicio de los derechos y sus límites.
 - 2.5.1.- La colisión de derechos y sus límites.
 - 2.5.2.- La buena fe.
 - 2.5.3.- El abuso de derecho.
- 2.6.- Límite al ejercicio de los derechos.
 - 2.6.1.- La prescripción extintiva.
 - 2.6.2.- La caducidad.
- 2.7.- La tutela judicial de los derechos.
 - 2.7.1.- Los procesos.
 - 2.7.2.- Los recursos.

TEMA XX.- LOS SUJETOS DE LA RELACIÓN JURÍDICA.

1.- LA PERSONA.

- 1.1.- Persona y personalidad.
- 1.2.- Distintos tipos de personas.
- 1.3.- La capacidad de las personas.
 - 1.3.1.- Capacidad jurídica.
 - 1.3.2.- Capacidad de obrar.
 - 1.3.3.- Las capacidades especiales y las prohibiciones legales.

13



Código Seguro De Verificación	mM3XZDxkY43ydMaSEGRvlw==	Fecha	02/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	13/31
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mM3XZDxkY43ydMaSEGRvlw%3D%3D		

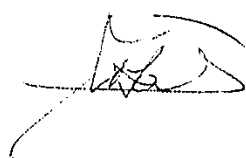


2.- LA PERSONA FÍSICA.

- 2.1.- El comienzo de la personalidad individual. El nacimiento y sus requisitos. La cuestión de la viabilidad.
- 2.2.- La protección jurídica del concebido no nacido.
 - 2.2.1.- Significado y alcance de la protección.
 - 2.2.2.- La retroacción de los efectos del nacimiento al momento de la concepción.
- 2.3.- Reserva de derechos en favor de los no concebidos.
- 2.4.- Prueba del nacimiento.
- 2.5.- La edad y la capacidad de obrar.
 - 2.5.1.- La mayoría de edad.
 - 2.5.2.- La emancipación.
 - 2.5.3.- La minoría de edad.

TEMA XXI.- LOS SUJETOS DE LA RELACIÓN JURÍDICA (II).

- 2.6.- La incapacitación: Su actual regulación en la ley 13/1983 de 24 de octubre.
- 2.7.- Instituciones de protección de las personas con capacidad limitada: Los cargos tutelares. Objeto y característica.
 - 2.7.1.- La tutela.
 - 2.7.2.- La curatela.
 - 2.7.3.- El defensor judicial y la guarda de hecho.
 - 2.7.4.- La prodigalidad: Legitimación y procedimiento.
- 2.8.- Estado de ciudadanía. La nacionalidad.
 - 2.8.1.- Su significación jurídica.
 - 2.8.2.- La adquisición de la nacionalidad española.
 - 2.8.3.- La adopción y la determinación de la filiación: Sus efectos en orden a la adquisición de la nacionalidad española.
 - 2.8.4.- La adquisición derivativa de la nacionalidad española: La adopción y la naturalización.
 - 2.8.5.- Pérdida y recuperación de la nacionalidad española.
 - 2.8.6.- La doble nacionalidad.
 - 2.8.7.- La prueba de la nacionalidad española.



Código Seguro De Verificación	mM3XZDxkY43ydMaSEGRvlw==	Fecha	02/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	14/31
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mM3XZDxkY43ydMaSEGRvlw%3D%3D		



TEMA XXII.- FIN DE LA PERSONALIDAD INDIVIDUAL (III).

3.- LA MUERTE.

- 3.1.- Premoriencia y comoriencia.
- 3.2.- La prueba de la muerte.
- 3.3.- La ausencia. Concepto y significado.
 - 3.3.1.- Fases legales de la ausencia.
 - 3.3.2.- La defensa provisional de los bienes del desaparecido.
- 3.4.- La ausencia legal.
- 3.5.- La ausencia y el Registro civil.

TEMA XXIII.- LOS SUJETOS DE LA RELACIÓN JURÍDICA (y IV).

4.- LA PERSONA JURÍDICA.

- 4.1.- Planteamiento general sobre la personificación de las realidades sociales.
- 4.2.- Concepto de persona jurídica: La tendencia actual sobre su extensión y deformación.
- 4.3.- La esencia de la persona jurídica.
- 4.4.- Elementos que la componen.
- 4.5.- Clases de personas jurídicas según los distintos criterios utilizados.
 - 4.5.1.- Personas jurídicas de Derecho privado y personas jurídicas de Derecho público.
 - 4.5.2.- Personas jurídicas de tipo asociacional.
 - 4.5.3.- Personas jurídicas de tipo fundacional.
- 4.6.- La regulación de la persona jurídica en el C.c.
 - 4.6.1.- Su reconocimiento legal.
 - 4.6.2.- Capacidad, domicilio y nacionalidad de las personas jurídicas.
 - 4.6.3.- Órganos, patrimonio y extinción de las mismas.
- 4.7.- Estudio especial de las fundaciones y asociaciones.
 - 4.7.1.- Sus respectivos conceptos y elementos.
 - 4.7.2.- Normas aplicables.
 - 4.7.3.- Constitución y funcionamiento.
 - 4.7.4.- Adquisición de la personalidad jurídica.
 - 4.7.5.- Extinción.

Código Seguro De Verificación	mM3XZDxkY43ydMaSEGRvlw==	Fecha	02/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	15/31
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mM3XZDxkY43ydMaSEGRvlw%3D%3D		



TEMA XXIV.- LA AUTONOMÍA PRIVADA.

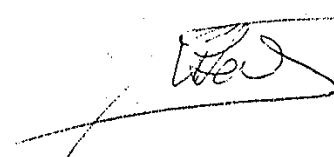
- 1.- CONCEPTO DE AUTONOMÍA PRIVADA.
- 2.- CONTENIDO.
- 3.- LÍMITE DE LA AUTONOMÍA PRIVADA: LÍMITE LEGAL, LA MORAL Y EL ORDEN PÚBLICO.
- 4.- LOS CAUCES DE EXTERIORIZACIÓN DE LA AUTONOMÍA PRIVADA.

TEMA XXV.- EL OBJETO DE LA RELACIÓN JURÍDICA.

- 1.- EL CONCEPTO DE PATRIMONIO.
 - 1.1.- Los bienes y derechos como objeto del patrimonio.
 - 1.2.- Los caracteres del patrimonio.
 - 1.3.- Los tipos de patrimonio.
- 2.- LOS BIENES PATRIMONIALES.
 - 2.1.- Los bienes y las cosas.
 - 2.2.- La categoría de las cosas fuera del comercio.
 - 2.3.- Clasificaciones de las cosas.
 - 2.3.1.- Bienes de dominio público y de propiedad privada.
 - 2.3.2.- La distinción entre bienes muebles e inmuebles: criterios de clasificación.
 - 2.3.3.- La distinción de las cosas por razón de sus cualidades: Cosas fungibles e infungibles. Cosas genéricas y específicas. Cosas consumibles e inconsumibles. Cosas divisibles e indivisibles. Cosas corporales e incorpóreas. Cosas principales y accesorias.
- 3.- EL DINERO COMO COSA.
 - 3.1.- El sistema monetario español.
 - 3.2.- El dinero en las relaciones jurídicas de crédito y en las relaciones jurídicas reales.
 - 3.3.- El problema jurídico de la devaluación monetaria.
- 4.- LA RENTA DEL PATRIMONIO.

TEMA XXVI.- EL DERECHO SUBJETIVO (I).

- 1.- DOCTRINA GENERAL.
- 2.- PROBLEMAS SUBYACENTES EN EL CONCEPTO DEL DERECHO SUBJETIVO.
 - 2.1.- Construcciones teóricas en torno a la formulación de su



Código Seguro De Verificación	mM3XZDxkY43ydMaSEGRvlw==	Fecha	02/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	16/31
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mM3XZDxkY43ydMaSEGRvlw%3D%3D		



concepto.

2.1.1.- Teoría de la voluntad.

2.1.2.- Teoría del interés.

2.1.3.- Teorías negativistas.

2.1.4.- Orientaciones actuales.

2.2.- El Derecho subjetivo como poder jurídico.

3.- LOS TIPOS MAS IMPORTANTES DE DERECHOS SUBJETIVOS.

3.1.- Derechos públicos y privados.

3.2.- Derechos absolutos y relativos.

3.3.- Los llamados derechos potestativos.

3.4.- Derechos transmisibles e intransmisibles.

3.5.- Derechos patrimoniales y extrapatrimoniales.

3.5.1.- Doctrina general.

3.5.2.- La distinción entre derechos reales y derechos de obligación.

3.5.3.- Los derechos reales en particular.

TEMA XXVII.- LOS DERECHOS SUBJETIVOS (y II).

3.5.4.- Los derechos de obligación en particular.
Delimitación de su concepto. Clases de obligaciones.

4.- EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES. EXAMEN ESPECIAL DEL PAGO.

4.1.- La prescripción y la caducidad.

4.2.- La prescripción extintiva en el C.c.: Presupuestos y fundamentos.

4.3.- Funcionamiento, objeto y reglas de cómputo e interrupción.


4.4.- Plazos legales de prescripción.

4.5.- La caducidad.

5.- LAS VICISITUDES DEL DERECHO SUBJETIVO: ADQUISICIÓN, MODIFICACIÓN, TRANSMISIÓN, EXTINCIÓN Y RENUNCIA DE LOS DERECHOS SUBJETIVOS.



Código Seguro De Verificación	mM3XZDxkY43ydMaSEGRvlw==	Fecha	02/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	17/31
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mM3XZDxkY43ydMaSEGRvlw%3D%3D		



IV.- DINÁMICA DE LOS DERECHOS.

TEMA XXVIII.- LOS HECHOS Y LOS ACTOS JURÍDICOS.

1.- LOS HECHOS JURÍDICOS.

1.1.- Su concepto.

1.2.- Clasificaciones de los hechos jurídicos. El tiempo como hecho jurídico.

2.- LOS ACTOS JURÍDICOS.

2.1.- Su concepto y clasificación de los actos jurídicos.

2.2.- El acto ilícito: Concepto, estructura y clases.

2.2.1.- El acto ilícito civil. La culpa contractual y extracontractual.

2.2.2.- El acto ilícito punible: El delito y la falta.

2.3.- Efectos del acto ilícito.

2.4.- Los actos jurídicos lícitos.

TEMA XXIX.- EL NEGOCIO JURÍDICO.

1.- INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DEL NEGOCIO JURÍDICO.

2.- EL CONCEPTO, NATURALEZA Y ELEMENTOS DEL NEGOCIO JURÍDICO.

3.- CLASIFICACIÓN DE LOS NEGOCIOS JURÍDICOS.

3.1.- Negocios unilaterales, bilaterales y plurilaterales.

3.2.- El negocio jurídico patrimonial. Clases de negocios jurídicos patrimoniales.

3.2.1.- Negocio de disposición y negocio de administración.

3.2.2.- Negocio de atribución patrimonial.

3.3.- Negocios familiares.

3.4.- Negocios formales y no formales.

3.5.- Negocios inter vivos y mortis causa.

3.6.- Negocios típicos y atípicos.

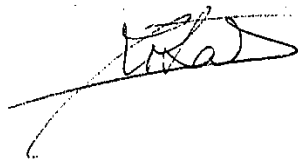
4.- LOS LLAMADOS NEGOCIOS JURÍDICOS ANÓMALOS.

4.1.- El negocio simulado.

4.2.- El negocio fiduciario.

4.3.- El negocio en fraude de ley.

4.4.- El negocio indirecto.



Código Seguro De Verificación	mM3XZDxkY43ydMaSEGRvlw==	Fecha	02/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	18/31
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mM3XZDxkY43ydMaSEGRvlw%3D%3D		



TEMA XXX.- LA REPRESENTACIÓN EN LOS ACTOS JURÍDICOS (II).

- 1.- CONCEPTO DE REPRESENTACIÓN. CONSTRUCCIONES DOCTRINALES EN TORNO A DICHO CONCEPTO.
- 2.- LA REPRESENTACIÓN DIRECTA.
 - 2.1.- Su concepto y origen histórico.
 - 2.2.- Requisitos de la representación
 - 2.3.- El problema de la posibilidad de los negocios concluidos por el representante consigo mismo: la autocontratación.
- 3.- LA REPRESENTACIÓN LEGAL O NECESARIA.
- 4.- LA REPRESENTACIÓN VOLUNTARIA: EL APODERAMIENTO.
 - 4.1.- Características.
 - 4.2.- El dogma de la abstracción e independencia del apoderamiento.
 - 4.3.- Condiciones para actuar a nombre de otro en virtud de autorización representativa.
 - 4.3.1.- La capacidad para otorgar el negocio jurídico de apoderamiento.
 - 4.3.2.- La forma del poder.
 - 4.4.- Suficiencia y subsistencia del poder.
 - 4.5.- Extinción del poder.
 - 4.5.1.- La revocación.
 - 4.5.2.- La renuncia del representado.
 - 4.5.3.- La muerte, interdicción, quiebra o insolvencia del representante o representado.
 - 4.6.- El poder irrevocable.

TEMA XXXI.- LA INEFICACIA Y LA INVALIDEZ DE LOS NEGOCIOS JURÍDICOS (y III).

- 1.- INEFICACIA EN SENTIDO GENERAL.
- 2.- CATEGORÍAS POSIBLES DE INEFICACIA NEGOCIAL.
- 3.- LA INEXISTENCIA DEL NEGOCIO JURÍDICO.
- 4.- LA NULIDAD RADICAL Y SUS CAUSAS.
 - 4.1.- Su concepto y técnica en el C.c.
 - 4.2.- Caracteres.
 - 4.3.- Nulidades parciales.
 - 4.4.- La sustitución de cláusulas nulas. La conversión o



Código Seguro De Verificación	mM3XZDxkY43ydMaSEGRvlw==	Fecha	02/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	19/31
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mM3XZDxkY43ydMaSEGRvlw%3D%3D		



convalidación del negocio nulo.

- 5.- LA ANULABILIDAD O NULIDAD RELATIVA.
 - 5.1.- Su concepto y técnica en el C.c.
 - 5.2.- Caracteres.
 - 5.3.- La nulidad relativa en el negocio jurídico testamentario.
- 6.- LA RESCISIÓN.
 - 6.1.- Idea general. Concepto de la rescisión según el C.c. y la doctrina moderna.
 - 6.2.- Diferencias entre rescisión y anulabilidad.
 - 6.3.- Causas.
- 7.- LA CONVALIDACIÓN DEL ACTO O NEGOCIO ANULABLE.
 - 7.1.- Concepto y clases de la misma.
 - 7.2.- Confirmación, prescripción sanatoria, ratificación y conversión del negocio.
 - 7.3.- La "Restituto in integrum".

TEMA XXXII.- EL INTERCAMBIO DE BIENES Y SERVICIOS: EL CONTRATO.

- 1.- APROXIMACIÓN Y DELIMITACIÓN DEL CONCEPTO DE CONTRATO.
 - 1.1.- Evolución histórica del concepto de contrato y teorías modernas.
 - 1.2.- El contrato como medio de intercambio de bienes y servicios.
 - 1.3.- La patrimonialidad de la relación contractual.
 - 1.4.- Concepto legal.
- 2.- CLASIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS.
 - 2.1.- Observaciones previas.
 - 2.2.- Principales clasificaciones de los contratos.
 - 2.2.1.- Contratos unilaterales y bilaterales.
 - 2.2.2.- Contratos consensuales, reales y formales.
 - 2.2.3.- Contratos onerosos y gratuitos.
 - 2.2.4.- Contratos casuales y abstractos. El problema de la posibilidad de los contratos sin causa en el Derecho español. Tipos y efectos de los contratos abstractos.
 - 2.2.5.- Contratos típicos y atípicos.
 - 2.2.6.- Contratos normativos. Contratos de adhesión.



Código Seguro De Verificación	mM3XZDxkY43ydMaSEGRvlw==	Fecha	02/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	20/31
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mM3XZDxkY43ydMaSEGRvlw%3D%3D		



Contratos tipo. Contratos colectivos. Las llamadas relaciones contractuales fácticas.

TEMA XXXIII.- EL CONTRATO (II).

3.- ELEMENTOS DEL CONTRATO.

3.1.- Doctrina general sobre su clasificación.

3.2.- Elementos esenciales (condiciones de existencia y validez).

3.2.1.- La voluntad y su manifestación.

A.- Capacidad y legitimación: Contrato por persona a designar. Contrato por cuenta de quien corresponda.

B.- El consentimiento: Vicios que pueden afectarle.

a.- El error.

b.- El dolo.

c.- La violencia o fuerza.

d.- La intimidación.

C.- Manifestación de la voluntad.

a.- Sus formas.

b.- Valor jurídico del silencio.

c.- Declaraciones de voluntad recepticias.

d.- Sustantividad de la declaración de voluntad después de emitida.

D.- Relación entre la voluntad manifestada y la voluntad interna.

a.- Divergencia consciente e inconsciente.

b.- Examen especial de la simulación.

TEMA XXXIV.- EL CONTRATO (III).

ELEMENTOS ESENCIALES (continuación).

3.2.2.- El objeto del contrato. Concepto, condiciones y diferencia de otros conceptos.

3.2.3.- La causa del contrato.

a.- Consideraciones generales.

b.- Las distintas teorías a cerca del concepto de causa.

Código Seguro De Verificación	mM3XZDxkY43ydMaSEGRvlw==	Fecha	02/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	21/31
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mM3XZDxkY43ydMaSEGRvlw%3D%3D		



- c.- Distintos tipos de causa.
- d.- Crítica de la teoría de la causa: Orientaciones últimas.
- e.- La regulación de la causa en el Derecho español.
- f.- Vicios de la causa.
- g.- Posibilidad de los negocios abstractos. Las consecuencias jurídicas de la falta de causa.
- h.- La teoría del enriquecimiento injusto o sin causa.

TEMA XXXV.- EL CONTRATO (IV).

ELEMENTOS ESENCIALES (conclusión).

3.2.4.- La forma. Diversos sentidos y función de la misma.

- a.- Clases de formas y actos formales.
- b.- La forma en el Derecho español vigente.
- c.- Principios legales en materia de forma.
- d.- Pacto de forma sobre la forma.
- e.- El régimen de la forma de los actos jurídicos en el Derecho internacional privado: la regla "Locus regit actum" y sus excepciones.

TEMA XXXVI.- EL CONTRATO (V).

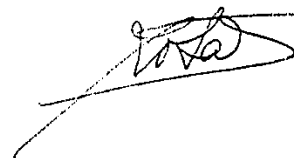
3.3.- Elementos naturales del Contrato.

3.4.- Elementos accidentales del Contrato (determinaciones accesorias del contrato).

3.4.1.- Teoría general.

3.4.2.- La condición.

- a.- El concepto de la condición.
- b.- Requisitos. El art. 1.113 del C.c.
- c.- Especies: condiciones suspensivas y resolutorias. Positivas y negativas. Potestativas casuales y mixtas. Expresas y tácitas. Propias e impropias.



Código Seguro De Verificación	mM3XZDxkY43ydMaSEGRvlw==	Fecha	02/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	22/31
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mM3XZDxkY43ydMaSEGRvlw%3D%3D		



d.- Conditio iuris y conditio facti.

e.- Efectos.

e'.- Condición pendiente: Su duración máxima y la purificación del negocio condicional. La situación del negocio condicional y la protección de los titulares del Derecho.

e''.- Condición realizada: Análisis del negocio cumplida la condición.

e'''.- La condición fallida.

TEMA XXXVII.- EL CONTRATO (VI).

ELEMENTOS ACCIDENTALES DEL CONTRATO (conclusión).

3.4.3.- El término.

a.- Concepto.

b.- Requisitos.

c.- Especies de términos: Término inicial y término final. El término esencial.

d.- Efectos: La situación del contrato durante la pendencia del término.

3.4.4.- El modo o la carga. La prestación del gravado.

El beneficiado. Sanción por incumplimiento. el modo ilícito o imposible.

TEMA XXXVIII.- EL CONTRATO (VII).

4.- PREPARACIÓN Y PERFECCIÓN DEL CONTRATO.

4.1.- La preparación del contrato.

4.1.1.- Los tratos preliminares.

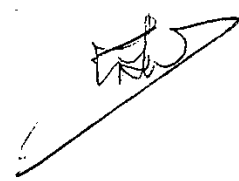
4.1.2.- Las obligaciones precontractuales.

4.1.3.- La oferta. Concepto, naturaleza y requisitos. El problema de la fuerza vinculante de la oferta. Tipos de oferta.


4.1.4.- La aceptación: Concepto, requisitos y efectos.

4.2.- Momentos de la perfección del contrato: Teorías diversas y solución del Derecho español.

4.3.- La interpretación del contrato. Los principios rectores de la interpretación. La verdadera interpretación de



Código Seguro De Verificación	mM3XZDxkY43ydMaSEGRvlw==	Fecha	02/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	23/31
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mM3XZDxkY43ydMaSEGRvlw%3D%3D		



los contratos.

TEMA XXXIX.- EL CONTRATO (y VIII).

5.- EFECTOS DEL CONTRATO.

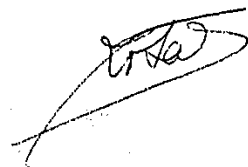
- 5.1.- Doctrina general: La obligatoriedad del contrato. Su fundamento.
- 5.2.- Contenido del contrato. El principio de autonomía de la voluntad y sus limitaciones. Las condiciones generales de los contratos: La manifestación del consentimiento a través de las condiciones generales.
- 5.3.- La eficacia de los contratos entre las partes. La irrevocabilidad: Su alcance y excepciones.
- 5.4.- La eficacia del contrato frente a terceros.
- 5.5.- Ineficacia de los contratos.
 - 5.5.1.- Doctrina general.
 - 5.5.2.- Tipos de ineficacia y efectos de los mismos.
 - 5.5.3.- La convalidación: Forma y efectos.

TEMA XL.- FIGURAS CONTRACTUALES TÍPICAS.

1.- OBSERVACIONES PRELIMINARES.

2.- EL CONTRATO DE COMPRAVENTA.

- 2.1.- Concepto y significación.
- 2.2.- Caracteres de la compraventa civil.
- 2.3.- Constitución del contrato: Elementos personales, reales y formales.
 - 2.3.1.- El problema de la capacidad para celebrar contrato de compraventa. Las prohibiciones.
 - 2.3.2.- La venta de cosas futuras y cosas esperadas.
 - 2.3.3.- El precio como elemento característico de la compraventa.
- 2.4.- Contenido del contrato de compraventa.
 - 2.4.1.- Obligaciones del vendedor: La entrega de la cosa y el saneamiento.
 - 2.4.2.- Obligaciones del comprador: La recepción de la cosa y el pago del precio.
- 2.5.- Transferencia de la propiedad y transmisión del riesgo.
- 2.6.- Incumplimiento y extinción del contrato.



Código Seguro De Verificación	mM3XZDxkY43ydMaSEGRvlw==	Fecha	02/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	24/31
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mM3XZDxkY43ydMaSEGRvlw%3D%3D		



2.7.- Compraventas especiales: El retrato convencional. La compraventa a prueba y ad gustum. Compraventa de bienes muebles a plazos. El problema de la doble venta.

TEMA XLI.- FIGURAS CONTRACTUALES TÍPICAS (II).

3.- EL CONTRATO DE PERMUTA.

3.1.- Concepto.

3.2.- Características.

3.3.- Diferencias con la compraventa.

4.- LA DONACIÓN.

4.1.- La donación en el Código civil.

4.2.- Presupuestos, requisitos y forma de la donación.

4.3.- La revocación de las donaciones.

5.- EL CONTRATO DE MANDATO.

5.1.- Concepto y caracteres.

5.2.- Clases de mandato.

5.3.- Régimen básico del contrato de mandato.

5.3.1.- Obligaciones del mandante.

5.3.2.- Obligaciones del mandatario.

5.4.- Extinción del mandato.

5.5.- La gestión de negocios ajenos sin mandato.

TEMA XLII.- LAS FIGURAS CONTRACTUALES TÍPICAS (III).

6.- EL CONTRATO DE PRÉSTAMO.

6.1.- Observaciones generales.

6.2.- El comodato o préstamo de uso.

6.3.- El mutuo o simple préstamo.

6.4.- El préstamo con interés: Reglas especiales.

7.- EL CONTRATO DE DEPÓSITO.

8.- EL CONTRATO DE FIANZA.

8.1.- Ideas generales: Fianza subsidiaria y fianza solidaria.

8.2.- Características del contrato de fianza.


8.3.- Contenido del contrato.

8.4.- Extinción del contrato.

8.5.- Otras clases de fianza: Fianza convencional, legal y judicial. Fianza subsidiaria y subfianza. Fianza ilimitada o indefinida y fianza definida o limitada.



Código Seguro De Verificación	mM3XZDxkY43ydMaSEGRvlw==	Fecha	02/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	25/31
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mM3XZDxkY43ydMaSEGRvlw%3D%3D		



TEMA XLIII.- LAS FIGURAS CONTRACTUALES TÍPICAS (IV).

9.- LOS ARRENDAMIENTOS.

9.1.- Noción general del arrendamiento.

9.2.- La regulación del arrendamiento de cosas.

9.2.1.- Observaciones generales.

9.2.2.- Contenido del contrato de arrendamiento de cosas.

9.2.3.- Extinción del arrendamiento.

9.2.4.- Los arrendamientos urbanos.

9.2.5.- Los arrendamientos rústicos. La aparcería agraria.

9.3.- El arrendamiento de servicios.

9.3.1.- Ideas generales.

9.3.2.- La prestación de servicios correspondientes a los profesionales liberales.

9.4.- El contrato de obra.

TEMA XLIV.- LAS FIGURAS CONTRACTUALES TÍPICAS (y V).

10.- EL CONTRATO DE SOCIEDAD.

10.1.- Ideas generales. Concepto de la sociedad, sus notas.

10.2.- Caracteres del contrato de sociedad.

10.3.- La personalidad jurídica de las sociedades civiles.

10.4.- Clases de sociedades.

10.4.1.- Sociedades civiles y sociedades mercantiles.

10.4.2.- Sociedades civiles universales y sociedades civiles particulares.

10.5.- Contenido del contrato de sociedad.

10.5.1.- Relaciones jurídicas internas: Las aportaciones de los socios; la distribución de ganancias y pérdidas; el resarcimiento de gastos e indemnización de perjuicios.


10.5.2.- La administración de la sociedad.

10.5.3.- Las relaciones jurídicas externas: La responsabilidad de la sociedad por las deudas sociales y la responsabilidad de los socios por dichas deudas.

10.6.- Disolución y liquidación de la sociedad.



Código Seguro De Verificación	mM3XZDxkY43ydMaSEGRvlw==	Fecha	02/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	26/31
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mM3XZDxkY43ydMaSEGRvlw%3D%3D		

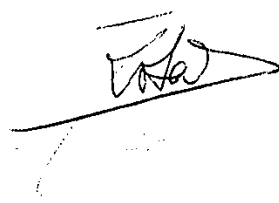


TEMA XLV.- LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL.


- 1.- EL ACTO ILÍCITO COMO FUENTE DE LAS OBLIGACIONES.
- 2.- LA RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL.
- 3.- LA RESPONSABILIDAD SUBJETIVA POR HECHOS PROPIOS.
 - 3.1.- Los presupuestos de carácter objetivo.
 - 3.1.1.- La acción u omisión.
 - 3.1.2.- La ilicitud o antijuridicidad.
 - 3.1.3.- El daño.
 - 3.2.- El presupuesto subjetivo: La culpa o negligencia.
 - 3.3.- El presupuesto causal: La relación de causalidad.
- 4.- LA RESPONSABILIDAD INDIRECTA O POR HECHO AJENO.
 - 4.1.- Los presupuestos de responsabilidad individual en el art. 1903 del C.c.
 - 4.2.- Otros posibles supuestos.
- 5.- LA RESPONSABILIDAD OBJETIVA O SIN CULPA.
 - 5.1.- En el código civil.
 - 5.2.- Otros supuestos en el Derecho español.
 - 5.3.- La responsabilidad civil del Estado y la Administración.
- 6.- LA OBLIGACIÓN DE REPARAR EL DAÑO CAUSADO.
 - 6.1.- Reparación específica y pecuniaria.
 - 6.2.- El carácter solidario de la obligación extracontractual en pluralidad de responsables.
 - 6.3.- Prescripción de la acción.

TEMA XLVI.- LA RELACIÓN JURÍDICO-OBLIGATORIA (I).

- 1.- NOCIÓN TÉCNICA DE OBLIGACIÓN.
- 2.- ESTRUCTURA.
 - 2.1.- Los sujetos de la obligación.
 - 2.2.- La prestación.
- 3.- LAS FUENTES DE LAS OBLIGACIONES.
 - 3.1.- Doctrina general.
 - 3.2.- El contrato y la responsabilidad extracontractual.
 - 3.3.- La enumeración de las fuentes del art. 1809 del C.c.
- 4.- CLASIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES.
 - 4.1.- Obligaciones mancomunadas y solidarias.
 - 4.2.- Las obligaciones de dar, hacer o no hacer.



Código Seguro De Verificación	mM3XZDxkY43ydMaSEGRvlw==	Fecha	02/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	27/31
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mM3XZDxkY43ydMaSEGRvlw%3D%3D		



- 4.3.- Obligaciones positivas o negativas.
- 4.4.- Obligaciones principales y accesorias.
- 4.5.- Obligaciones genéricas y específicas.
- 4.6.- Obligaciones acumulativas, alternativas y con cláusula facultativa.
- 4.7.- Obligaciones divisibles e indivisibles.
- 5.- LAS DEUDAS Y OBLIGACIONES PECUNIARIAS.
- 5.1.- El dinero y los caracteres de las obligaciones pecuniarias.
- 5.2.- Deudas de dinero y deudas de valor.
- 5.3.- El principio nominalista y sus correcciones.
- 5.4.- Los intereses.


TEMA XLVII LA RELACIÓN JURÍDICA-OBLIGATORIA (II).

6.- EXTINCIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES.


- 6.1.- El artículo 1156 del Código civil y las causas de extinción de las obligaciones.
 - 6.1.1.- El pago. Sujetos del cumplimiento. El pago hecho por un tercero. El pago al acreedor aparente y a un tercero.
 - 6.1.2.- Los requisitos del cumplimiento: La exactitud de la prestación.
 - 6.1.3.- El momento temporal del cumplimiento: La exigibilidad de las obligaciones puras, condicionales y a término. El cumplimiento anticipado.
 - 6.1.4.- El lugar del cumplimiento.
 - 6.1.5.- La imputación del pago.
 - 6.1.6.- Formas especiales de cumplimiento: La dación en pago y la cesión de bienes para el pago.
 - 6.1.7.- La mora del acreedor: El ofrecimiento de pago y la consignación.

TEMA XLVIII.- LAS RELACIONES JURÍDICO-OBLIGATORIAS (III).

- 6.1.8.- La pérdida de la cosa debida o la imposibilidad sobrevenida de la prestación.
- 6.1.9.- La condonación o remisión de la deuda.



Código Seguro De Verificación	mM3XZDxkY43ydMaSEGRvlw==	Fecha	02/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	28/31
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mM3XZDxkY43ydMaSEGRvlw%3D%3D		



- a) Unilateralidad o bilateralidad de la condonación.
- b) Régimen normativo básico.
- 6.1.10.- La confusión.
- 6.1.11.- La compensación.
 - a) Ideas generales: Concepto.
 - b) Requisitos necesarios.
 - c) Efectos.
- 6.1.12.- La novación.
 - a) La novación extintiva y la novación modificativa.
 - b) Su alcance y requisitos.

TEMA XLIX.- LAS RELACIONES JURÍDICO-OBLIGATORIAS (IV).

7.- EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.

- 7.1.- Distintos supuestos de incumplimiento.
- 7.2.- El caso fortuito y la fuerza mayor como causas de exoneración del deudor.
- 7.3.- La responsabilidad del deudor por incumplimiento por causa a él imputable.
 - 7.3.1.- La culpa o negligencia.
 - 7.3.2.- El dolo.
 - 7.3.3.- La mora del deudor.
 - a) Los distintos supuestos de mora.
 - b) La intimación o interpelación como requisito de exigencia.
 - c) Los efectos de la mora.
 - d) Supuestos de mora automático.
- 7.4.- Los efectos del cumplimiento.
 - 7.4.1.- La ejecución forzosa en forma específica o cumplimiento in natura. Su regulación en el C.c. español.
 - 7.4.2.- La ejecución forzosa en forma genérica o cumplimiento por equivalente pecuniario.
- 7.5.- La indemnización de daños y perjuicios.
 - 7.5.1.- Ámbito de aplicación.
 - 7.5.2.- Los presupuestos de indemnización.



Código Seguro De Verificación	mM3XZDxkY43ydMaSEGRvlw==	Fecha	02/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	29/31
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mM3XZDxkY43ydMaSEGRvlw%3D%3D		



7.5.3.- Sus componentes: El daño emergente y el lucro cesante.

TEMA L.- LAS RELACIONES JURÍDICO-OBLIGATORIAS (V).

8.- DIFERENTES TIPOS DE MODIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES.

8.1.- La cesión del crédito.

8.1.1.- La cesión como facultad del acreedor.

8.1.2.- Créditos transmisibles.

8.1.3.- Régimen normativo de la cesión del crédito.

a) Relación entre deudor y cesionario.

b) Relación entre cedente y cesionario.

c) La responsabilidad del cedente frente al cesionario.

d) Efectos de la cesión.

8.2.- La subrogación del crédito y el pago con subrogación.

8.2.1.- La subrogación convencional.

8.2.2.- La subrogación legal.

8.2.3.- Efectos del pago con subrogación.

8.3.- Los cambios del deudor: Transmisión de deudas.

8.3.1.- Formas de transmisión de deudas

8.3.2.- Efectos de la transmisión de deudas.

8.4.- La cesión del contrato.

TEMA LI.- LAS RELACIONES JURÍDICO-OBLIGATORIAS (y VI).

9.- GARANTÍAS Y PROTECCIÓN DEL CRÉDITO.

9.1.- Las garantías en general.

9.2.- El derecho de retención.

9.3.- La cláusula penal o pena convencional.

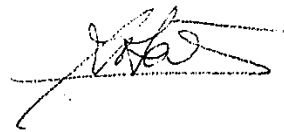
9.4.- Las arras.

9.5.- La protección general del derecho de crédito: La responsabilidad patrimonial universal.

9.6.- Las acciones subrogatorias directa y paulatina.

9.7.- Los créditos preferentes y el principio "par conditio creditorum".

9.8.- El pago de los créditos comunes u ordinarios.

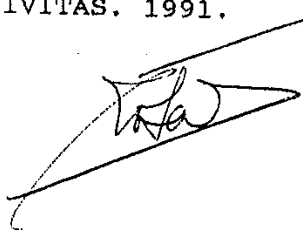


Código Seguro De Verificación	mM3XZDxkY43ydMaSEGRvlw==	Fecha	02/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	30/31
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mM3XZDxkY43ydMaSEGRvlw%3D%3D		



BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- RODRÍGUEZ FLORES DE QUIÑONES, F.: Introducción al Derecho (Explicaciones de cátedra). Publicaciones de la Universidad de Sevilla. 1980.
- ESPÍN CÁNOVAS: Manual de Derecho civil español. 5 Vols. 6ª ed. ERDESA. Madrid. 1981.
- ALBADALEJO, M.: Derecho civil. 4ª ed. Ed. Bosch. Barcelona. 1981.
- SANTOS BRIZ, J.: Derecho civil. Teoría y Práctica. ERDESA. Madrid. 1978.
- PUIG PEÑA, F.: Tratado de Derecho civil español. ERDESA. Madrid. 1975.
- DÍEZ-PICAZO, L.: Fundamentos del Derecho civil patrimonial. Ed. TECNOS. Madrid. 1978.
- DE CASTRO Y BRAVO, F.: Derecho civil de España. Vols. I y II. Madrid. 1978.
- GARCÍA VALDECASAS, G.: Parte General del Derecho civil español. Ed. CÍVITAS. Madrid. 1983.
- GARCÍA AMIGO, M.: Instituciones del Derecho civil. Vol. I. ERDESA. Madrid. 1979.
- ENTRENA CUESTA: Curso de Derecho administrativo. Vol. I. Ed. TECNOS. Madrid (varias ediciones).
- LATORRE, A.: Introducción al Derecho. 4ª ed. Ed. ARIÉL. Barcelona. 1980.
- LASARTE ÁLVAREZ: Curso de Derecho civil patrimonial. 2ª ed. Ed. TECNOS. Madrid. 1992.
- ÁLVAREZ CONDE: Régimen político español. 3ª ed. Ed. TECNOS.
- DÍEZ-PICAZO Y GULLÓN: Sistema de Derecho civil. Vols. I, II, III, y IV. 6ª ed. Ed. TECNOS. Madrid. 1989.
- DÍEZ DE VELASCO: Derecho de la Comunidad Económica Europea. UIMP. 1982.
- PÉREZ ROYO, J.: Las Fuentes del Derecho. En la Colección TEMAS CLAVES DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. 4ª ed. TECNOS. Madrid. 1988.
- COSSÍO Y CORRAL: Instituciones de Derecho civil. Edición revisada por Alfonso Cossío y otros. 2ª ed. CÍVITAS. 1991.



Código Seguro De Verificación	mM3XZDxkY43ydMaSEGRvlw==	Fecha	02/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	31/31
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mM3XZDxkY43ydMaSEGRvlw%3D%3D		

